

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE CUATRO PUESTOS BASE DE MÉDICO/A DE FAMILIA SCCU, CON CARÁCTER SUSTITUTO, EN EL HOSPITAL INFANTA MARGARITA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, - CÓD. SAS: 9562 –

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 y 5.5 de la Resolución de 03/12/2024 de la Dirección Gerencia del AGS Sur de Córdoba, por la que se se anuncia Convocatoria Pública para la cobertura de CUATRO puestos base de carácter temporal de **Médico de Familia SCCU, con carácter Sustituto**, - Código SAS: 9562 – en el Hospital Infanta Margarita del AGS Sur de Córdoba, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 12/12/2024 habiéndose presentado en tiempo y forma un aspirante, esta Dirección Gerencia del AGS Sur de Córdoba,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la **Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as** en el presente proceso para la cobertura de CUATRO puestos base de carácter temporal de **Médico de Familia SCCU, con carácter Sustituto**, - Código SAS: 9562 – en el Hospital Infanta Margarita AGS SC del AGS Sur de Córdoba y en su caso indicando la causa de exclusión.

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS – PUESTOS BASE –
4 MÉDICOS/AS DE FAMILIA SCCU - HOSPITAL INFANTA MARGARITA -AGS SC - CÓD. SAS: 9562**

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
Dª LAURA DE LOS ÁNGELES ADAME SANZ	ADMITIDA	
D. JUAN RAFAEL CASTILLA CASTILLEJO	ADMITIDO	
LOURDES FUENTES GUERRA LÓPEZ CRESPO	ADMITIDA	
Dª CRISTINA MOÑIZ PÉREZ	ADMITIDA	

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria, frente a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se concede a las personas interesadas **un plazo de DOS días hábiles** para presentar alegaciones, a computar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

SEGUNDO: Designar a los miembros de la **“Comisión de Valoración”** de conformidad con la Base 5.5 de la presente convocatoria.

COMISIÓN DE VALORACIÓN – PB – 4 MÉDICOS/AS DE FAMILIA SCCU - HOSPITAL INFANTA MARGARITA - AGS SC

Presidente: D. Pedro Manuel Castro Cobos (Director Gerente del AGS Sur de Córdoba)
Suplente: Persona a quien designe como suplente.

Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba
Avda. De Góngora s/n 14940 Cabra (Córdoba)
Tel. 957 021300 Fax. 957 021322

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO MANUEL CASTRO COBOS	16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2EDJELL8C95V34NPBPAAE6KECE	PÁG. 1/2



Vocales:

- D^a Soledad Delgado Zafra (Directora Médico - AGS SC) o persona en quien delegue
- D. Antonio Granados Gómez (TFA-RRHH – AGS SC) o en quien delegue
- D^a Rosario Arenas Cano (TFA-RRHH – AGS SC) o persona en quien delegue

Secretaria/o:

- D. Rafael Jesús Bautista Mesa (Director Económico Administrativo y SSGG – AGS SC) o persona en quien delegue

TERCERO: Se hacer constar que la presente Resolución se publica en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional del A.G.S. Sur de Córdoba y en la página web del SAS, www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud, considerando dicha publicación como notificación a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cabra, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL AGS SUR DE CÓRDOBA

D. Pedro Manuel Castro Cobos

Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba
Avda. De Góngora s/n 14940 Cabra (Córdoba)
Tel. 957 021300 Fax. 957 021322

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO MANUEL CASTRO COBOS	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2EDJELL8C95V34NPBPAAE6KECE	PÁG. 2/2	

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN: Se extiende esta diligencia para hacer constar que, **en el día de la fecha**, 16 de diciembre de 2024 la presente Resolución se publica en los Tablones de Anuncios de la UAP del AGS Sur de Córdoba y en la página web del SAS:

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesional>

Cabra, a 16 de diciembre de 2024.

**EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO Y DE SS.GG.
DEL AGS SUR DE CÓRDOBA**

D. Rafael Jesús Bautista Mesa

Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba
Avda. De Góngora s/n 14940 Cabra (Córdoba)
Tel. 957 021300 Fax. 957 021322

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL JESUS BAUTISTA MESA	16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUZK48Q8X4ATTLWS5JZE6JDWS9	PÁG. 1/1

